

Existe crédito presupuestario en la partida 2015 43208 47900 “Convenio Delfi Aventura”.

El presente convenio es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

El abono del presente convenio se realizará en un único pago.

La justificación por parte del beneficiario se realizará antes del 31 de diciembre de 2015.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

El Presidente del Patronato de Turismo de Melilla,
Francisco Javier Mateo Figueroa

El Vicepresidente de Delfi Sport de Melilla,
Juan Miguel Fidel Medero